

ASUNTO: Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular- Propuesta organizativa Comisiones Programáticas.

Exp. 2019-25-5-003889
ST/ev


Montevideo, 07 de mayo de 2019.

CONSIDERADO N° 10 : por este Consejo en Sesión del día de la fecha (**Acta N° 14**), se dispuso:

Aprobar la propuesta de “Pautas para la Conformación de las Comisiones Programáticas de las diferentes Comisiones de Carrera”, de acuerdo al detalle que luce de fojas 1 a 4 y que forman parte del presente Considerado.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, a la Secretaría Académica, a la Mesa Permanente de ATD, a las Comisiones Nacionales de Carrera, a los Institutos Académicos y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pag. Web. Oportunamente, archívese.




Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO CURRICULAR

Pautas para la Conformación de las Comisiones Programáticas de las diferentes Comisiones de Carrera

1. Reunión inicial entre todos los núcleos.

- **Participantes:**

Coordinadores, Articuladores de Institutos y Departamentos Académicos;
otros referentes de Departamentos Académicos y de espacios curriculares ;
las Comisiones de Carrera de todas las formaciones;
integrante de la cedc

- **Propósito:**

Delinear acciones generales para la elaboración de programas atendiendo a lo
establecido en el documento de Fundamentos y Orientaciones para la Propuesta
2017 así como al perfil de egreso definido para la carrera correspondiente.

2. Conformación de comisiones programáticas

A- Núcleo Específico y Núcleo Didáctica Práctica

- **Integradas por:**

Cuatro docentes (dos de Montevideo y dos del interior);
dos estudiantes (preferentemente uno de Montevideo y uno del interior);
dos egresados (de acuerdo a posibilidades).

Los docentes serán designados por las salas respectivas y tomarán como insumos los lineamientos para la organización programática que se definan por los Institutos y Departamentos Académicos en las secciones o espacios curriculares correspondientes, atendiendo a lo establecido en conjunto con las CNC en la reunión inicial.

En el caso de la Carrera de Maestro en las comisiones programáticas correspondientes a las Didácticas debe asegurarse la participación de representantes de las didácticas específicas y de los directores de escuelas de práctica.

- Propósito:

Elaboración de programas tomando como pauta organizativa la detallada en la **planilla de programas**

B. Núcleo Equivalente

- Integradas por:

Cinco docentes que se desempeñen en el núcleo profesional común de cada una de las diferentes carreras (priorizando una representación que incluya docentes de Montevideo y del interior);

dos estudiantes (preferentemente uno de Montevideo y uno del interior);

dos egresados (de acuerdo a posibilidades).

Los docentes serán designados por las salas respectivas y tomarán como insumos los lineamientos para la organización programática que se definan por los Institutos y Departamentos Académicos en las secciones o espacios curriculares correspondientes, atendiendo a lo establecido en conjunto con las CNC en la reunión inicial.

- Propósito:

Elaboración de programas tomando como pauta organizativa la detallada en la **planilla de programas**

3. Reunión final.

Con la participación de los actores señalados para la reunión inicial.

Esta reunión tiene el propósito de realizar los ajustes necesarios para asegurar la coherencia de las propuestas presentadas en relación al documento Bases y Fundamentos y al plan de carrera correspondiente.

Calendario de trabajo

ETAPAS	
Reuniones iniciales.	29 de abril al 7 de mayo
Conformación e instalación de Comisiones programáticas y elaboración de los ejes programáticos en cada sección y unidades curriculares que la comprenden	8 de mayo al 5 de agosto
Revisión de los programas, por parte de las comisiones programáticas y/o los Departamentos Académicos correspondientes y las comisiones de carrera, de acuerdo a las pautas establecidas, para atender posibles ajustes.	6 de agosto al 2 de setiembre

Propuesta de modelo para presentación de programas

Consejo de Formación en Educación.	
Carrera	Especialidad
Núcleo	Sección o campo del saber
Denominación de la Unidad curricular	Organización (Se anotará: Asignatura, Módulo interdisciplinario, Taller, Seminario u otro que se defina previamente)
Créditos	Código
Pre-requisitos	
Temporalidad (Se anotará: Anual, Semestral u otra)	Formato de Formación (Se anotará: Teórico (2.0), Teórico/práctico o práctico (1.5) o Práctica no controlada (1.0))
Modalidad (Se anotará: Presencial, Semipresencial o Libre)	Tipo (Se anotará: Optativa, Obligatoria o Electiva)

1. Fundamentación y descripción de la unidad curricular.
2. Competencias y propósitos formativos, explicitando cómo esta unidad curricular aporta a las competencias generales y específicas en concordancia con el perfil de egreso definido en el documento Bases y Fundamentos y en la propuesta de plan de la carrera correspondiente.
3. Estructura temática y organización
4. Aspectos metodológicos
5. Evaluación
6. Bibliografía